



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Dirección General de Talento Humano*

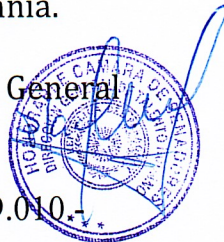
**MEMORANDUM N° 32/2024 D.G.T.H.**

**A** : **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General  
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

**DE** : **Abg. Norma Cardozo Vázquez**, Directora General  
Dirección General de Talento Humano

**REF.** : RESPUESTA A LA SOLICITUD AIP N° 79.010.

**FECHA** : 01/02/2024.



Con el objeto de proveer en tiempo y forma la información solicitada por el Sr. Nicolás D'Ursi, según solicitud AIP N° 79.010, vía portal unificado, de fecha 12/01/2024, conforme a la Ley N° 5282 "De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

De conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV – PROCEDIMIENTO Art.17: Límites; En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Al respecto, se informa que los datos requeridos en la solicitud se encuentran disponibles en el portal de la Honorable Cámara de Senadores, en formato PDF y podrá visualizarlos en la página web de la Honorable Cámara de Senadores, en el siguiente link <https://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>.

Atentamente.

